

XALISCO
TÚ LO MERECES
GOBIERNO MUNICIPAL



Contraloría
Municipal



H. XLIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE XALISCO,
NAYARIT 2024-2027

ACUSE

Oficio número: CM/0341/2026.

Xalisco, Nayarit; a 10 de junio de 2026.

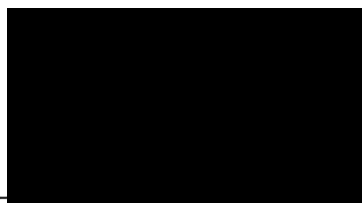
Asunto: Informe de actividades de la estructura orgánica del ayuntamiento, correspondiente al segundo bimestre del ejercicio 2026.

MTRA. ANABEL MARGARITA GUERRERO BENITEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 fracción XVIII del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Xalisco, Nayarit; remito el informe de las actividades realizadas por las áreas que conforman la estructura orgánica del ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, que Usted dignamente preside; haciendo mención que el período de dicho informe corresponde al segundo bimestre del ejercicio 2026.

Sin otro particular de momento, quedo a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



L.A. CLAUDIA JANETTE VALLE PENA
CONTRALORA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.
CJVP/term



xalisco.gob.mx

HIDALGO ESQUINA CON JUAREZ S/N COL. CENTRO C.P. 63780 - TEL. (311) 2110121 / 2112020 / 211 0959



**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS Y COMPORTAMIENTO DE LAS
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE XALISCO,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES.....	3
III.	PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES BIMESTRALES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT).....	4
IV.	RESULTADOS EN EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PAT.....	7
V.	CONCLUSIÓN	10





I. INTRODUCCIÓN

La función de control interno en la administración pública municipal adquiere su verdadera eficacia cuando se sustenta en mecanismos sistemáticos de información, evaluación y retroalimentación. En este sentido, la obligación de la Contraloría Municipal de informar periódicamente sobre el comportamiento de la administración no solo constituye un mandato jurídico, sino un elemento esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del gobierno municipal.

La **Ley Municipal para el Estado de Nayarit**, en su artículo 119 fracción V, establece que la Contraloría Municipal debe informar al Ayuntamiento —por conducto de la Presidenta Municipal— y al Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción sobre los resultados y el comportamiento de la administración pública municipal. De manera complementaria, el **Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Xalisco, Nayarit** en su artículo 9 fracción XVIII, dispone la obligación de presentar informes bimestrales a la persona titular de la Presidencia Municipal respecto del comportamiento de las dependencias y entidades en el ejercicio de sus funciones.

Estas atribuciones reflejan la importancia estratégica de los informes como instrumentos que permiten identificar avances, áreas de oportunidad, riesgos administrativos y posibles desviaciones normativas. Su elaboración oportuna y precisa fortalece la toma de decisiones, contribuye a la prevención de actos de corrupción y asegura que la gestión pública se conduzca bajo los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad institucional.

Es por ello que con base en los instrumentos de control interno que dispone y vigila de manera periódica la Contraloría Municipal, los cuales son los informes mensuales de actividades relevantes, así como los avances en el Programa Anual de Trabajo (PAT), se emite el siguiente informe.

II. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES

Durante el **segundo bimestre (marzo - abril)** del ejercicio fiscal 2026, la **mayoría** las Unidades Administrativas pertenecientes a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Xalisco cumplieron en tiempo y forma con la presentación de sus informes mensuales de las actividades más relevantes de su área ante la Contraloría Municipal como se detalla a continuación:

No.	DEPENDENCIA/AREA	MARZO	ABRIL
1	PRESIDENCIA	✓	✓
2	SINDICATURA	✓	✓
3	SECRETARÍA PARTICULAR	✓	✓
4	SECRETARÍA TÉCNICA	✓	✓
5	COMUNICACIÓN SOCIAL	✓	✓
6	LOGÍSTICA Y PROTOCOLO	✓	✓
7	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	✓	✓
8	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	✓	✓
9	PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	✓	✓
10	COORDINACIÓN DE ARCHIVO	✓	✓
11	TESORERÍA MUNICIPAL	✓	✓
12	DEPARTAMENTO DE FISCALES	✓	✓





No.	DEPENDENCIA/AREA	MARZO	ABRIL
13	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	✓	✓
14	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	✓	✓
15	CONTRALORÍA MUNICIPAL	✓	✓
16	DIRECCIÓN DE SEG. PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	✓	✓
17	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	✓	✓
18	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	✓	✓
19	JUZGADO CÍVICO	✓	✓
20	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	✓	✓
21	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	✓	✓
22	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	✓	✓
23	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	✓	✓
24	ALUMBRADO PÚBLICO	✓	✓
25	ASEO PÚBLICO	✓	✓
26	MERCADO MUNICIPAL	✓	✓
27	RASTRO MUNICIPAL	✓	✓
28	PARQUE VEHICULAR	X	✓
29	PANTEONES	✓	✓
30	PARQUES Y JARDINES	✓	✓
31	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORD. TERRITORIAL Y ECOLOGÍA	✓	✓
32	ECOLOGÍA	✓	✓
33	DESARROLLO RURAL	✓	✓
34	DIRECCIÓN DE SANIDAD	✓	✓
35	ASUNTOS JURÍDICOS	✓	✓
36	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA	✓	✓
37	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	✓	✓
38	FOMENTO AL DEPORTE	✓	✓
39	ASUNTOS DE LA JUVENTUD	✓	✓
40	ASUNTOS DE LA MUJER	✓	✓
41	GESTIÓN SOCIAL	✓	✓
42	TURISMO MUNICIPAL	✓	✓
43	FOMENTO AL EMPLEO	✓	✓
44	MEJORA REGULATORIA	✓	✓
45	SISTEMA MUNICIPAL DIF XALISCO	✓	✓
46	OIC SMDIF XALISCO	✓	✓
47	OROMAPAS XALISCO	✓	✓
48	OIC OROMAPAS	✓	✓
49	IMPLAN XALISCO	✓	✓

Fuente: Elaboración propia con los informes mensuales de actividades más relevantes del segundo bimestre 2026.

Lo cual es un indicativo claro que la mayoría de las unidades administrativas se encuentran trabajando y reportando sus actividades más relevantes en tiempo y forma ante la Contraloría Municipal.

III. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES BIMESTRALES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)

Con respecto al avance bimestral del Programa Anual de Trabajo (PAT), las siguientes áreas cumplieron en tiempo y forma con la presentación de su reporte de avances:





NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	¿PRESENTÓ AVANCES?
1	DESPACHO DE LA PRESIDENTA	SI
2	SECRETARÍA PARTICULAR	SI
3	SINDICATURA MUNICIPAL	SI
4	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SI
5	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA / TRANSPARENCIA	SI
6	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA / INFORMÁTICA	SI
7	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ARCHIVO	SI
8	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	SI
9	SECRETARÍA TÉCNICA	SI
10	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SI
11	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LOGÍSTICA Y PROTOCOLO	SI
12	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI
13	DEPARTAMENTO DE MERCADOS	SI
14	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	SI
15	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	SI
16	DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO	SI
17	DEPARTAMENTO DE RASTRO	SI
18	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO	SI
19	CONTRALORÍA MUNICIPAL	SI
20	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD	SI
21	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	SI
22	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	SI
23	JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL	SI
24	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SI
25	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	SI
26	COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	SI
27	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	SI
28	DIRECCIÓN DE SANIDAD	SI
29	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	SI
30	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	SI
31	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI
32	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA	SI





NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	¿PRESENTÓ AVANCES?
33	DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	SI
34	TESORERÍA MUNICIPAL	SI
35	DEPARTAMENTO DE INGRESOS	SI
36	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	NO
37	DEPARTAMENTO DE EGRESOS	SI
38	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	SI
39	DEPARTAMENTO DE FISCALES	SI
40	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	SI
41	DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR	NO
42	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	SI
43	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL EMPLEO	SI
44	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	SI
45	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO	SI
46	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	SI
47	COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA	SI
48	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN SOCIAL	SI
49	IMPLAN - DIRECCIÓN GENERAL	SI
50	IMPLAN -COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SI
51	IMPLAN - UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SI
52	IMPLAN - COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y EVALUACIÓN	SI
53	IMPLAN - COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SI
54	IMPLAN - COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SI
55	IMPLAN - COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA	SI
56	IMPLAN - UNIDAD DE ARCHIVO	SI
57	OROMAPAS	SI
58	DIF- SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	SI
59	DIF- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SI
60	DIF- COORDINACIÓN DE ALIMENTOS	SI
61	DIF- DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	SI
62	DIF- UBR - COORDINACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN Y PSICOLOGÍA	SI





NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	¿PRESENTÓ AVANCES?
63	DIF- COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRABAJO SOCIAL	SI
64	DIF- COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	SI
65	DIF- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SI
66	DIF- DIRECCIÓN GENERAL	SI

Fuente: Elaboración propia con los reportes de Avances del Programa Anual de Trabajo correspondientes al Segundo Bimestre 2026.

Mientras que, a la fecha de elaboración de este informe, no se han recibido aún los avances correspondientes a: **el Departamento de Administración y el Departamento de Parque Vehicular**, ambos adscritos a la Tesorería Municipal.

IV. RESULTADOS EN EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PAT.

Se reporta un grado de cumplimiento del **30.92%** lo cual representa un **1.92%** más de lo calendarizado, catalogado de **manera general** como **alto** con respecto al total de las actividades planeadas hasta el segundo bimestre del ejercicio fiscal 2026 (*84,651.68 actividades que representan un 29.0% de la planeación anual*), es importante señalar también que **46** Unidades Administrativas reportan un grado de cumplimiento **Alto**, **6 medio** y **14 bajo** por lo que se puede decir que la mayoría de las áreas están cumpliendo con su metas programadas para el ejercicio fiscal el curso, como se detalla en la siguiente tabla:

NO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CALENDARIZADO		REALIZADO		DIFERENCIA % =(A-B)*-1	GRADO DE CUMPLIMIENTO*
		CANTIDAD	PORCENTAJE % (A)	CANTIDAD	PORCENTAJE % (B)		
1	DESPACHO DE LA PRESIDENTA	724.00	33.27	941.00	43.24	9.97	ALTO
2	SECRETARÍA PARTICULAR	4,026.00	33.33	5,720.00	47.35	14.02	ALTO
3	SINDICATURA MUNICIPAL	45.00	33.09	45.00	33.09	0.00	ALTO
4	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	244.00	33.33	301.00	41.12	7.79	ALTO
5	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA / TRANSPARENCIA	40.00	33.61	28.00	23.53	-10.08	BAJO
6	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA / INFORMÁTICA	40.00	33.33	35.00	29.17	-4.17	BAJO
7	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ARCHIVO	222.00	31.27	111.00	15.63	-15.63	BAJO
8	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	99.00	33.33	138.00	46.46	13.13	ALTO
9	SECRETARÍA TÉCNICA	478.00	21.63	579.00	26.20	4.57	ALTO
10	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	327.00	32.96	600.00	60.48	27.52	ALTO





NO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CALENDARIZADO		REALIZADO		DIFERENCIA % =(A-B)*-1	GRADO DE CUMPLIMIENTO*
		CANTIDAD	PORCENTAJE % (A)	CANTIDAD	PORCENTAJE % (B)		
11	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LOGÍSTICA Y PROTOCOLO	157.00	33.05	171.00	36.00	2.95	ALTO
12	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	682.00	33.32	940.00	45.92	12.60	ALTO
13	DEPARTAMENTO DE MERCADOS	18.00	31.58	17.00	29.82	-1.75	MEDIO
14	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	423.00	33.20	400.00	31.40	-1.81	MEDIO
15	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	75.00	31.12	94.00	39.00	7.88	ALTO
16	DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO	2,867.00	33.33	2,937.00	34.14	0.81	ALTO
17	DEPARTAMENTO DE RASTRO	999.00	41.11	433.00	17.82	-23.29	BAJO
18	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO	1,049.00	33.24	1,017.00	32.22	-1.01	MEDIO
19	CONTRALORÍA MUNICIPAL	72.00	8.23	116.00	13.26	5.03	ALTO
20	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD	1,665.00	33.21	1,611.00	32.14	-1.08	MEDIO
21	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	987.00	33.24	1,084.00	36.51	3.27	ALTO
22	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	833.00	35.94	995.00	42.92	6.99	ALTO
23	JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL	146.00	32.88	325.00	73.20	40.32	ALTO
24	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	170.00	35.34	313.00	65.07	29.73	ALTO
25	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	46.00	29.30	40.00	25.48	-3.82	BAJO
26	COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	29.28	34.86	27.28	32.48	-2.38	MEDIO
27	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	27.00	0.13	29.00	0.14	0.01	ALTO
28	DIRECCIÓN DE SANIDAD	1,071.00	33.04	1,288.00	39.73	6.69	ALTO
29	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	7,458.00	33.48	6,463.00	29.02	-4.47	BAJO
30	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	42.00	31.11	35.00	25.93	-5.19	BAJO
31	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2,434.00	33.34	2,704.00	37.04	3.70	ALTO
32	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA	566.00	31.20	832.00	45.87	14.66	ALTO
33	DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	45.00	27.27	56.00	33.94	6.67	ALTO
34	TESORERÍA MUNICIPAL	45.00	34.35	47.00	35.88	1.53	ALTO
35	DEPARTAMENTO DE INGRESOS	2,271.00	27.82	7,687.00	94.16	66.34	ALTO
36	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	4,108.00	33.33	0.00	0.00	-33.33	BAJO
37	DEPARTAMENTO DE EGRESOS	67.00	33.33	63.00	31.34	-1.99	MEDIO
38	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	520.00	33.31	1,005.00	64.38	31.07	ALTO
39	DEPARTAMENTO DE FISCALES	649.00	32.81	811.00	41.00	8.19	ALTO
40	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1,247.00	64.11	1,580.00	81.23	17.12	ALTO





NO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CALENDARIZADO		REALIZADO		DIFERENCIA % =(A-B)*-1	GRADO DE CUMPLIMIENTO*
		CANTIDAD	PORCENTAJE % (A)	CANTIDAD	PORCENTAJE % (B)		
41	DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR	115.00	32.86	0.00	0.00	-32.86	BAJO
42	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	25.00	29.76	26.00	30.95	1.19	ALTO
43	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL EMPLEO	16.00	26.23	12.00	19.67	-6.56	BAJO
44	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	38.00	22.49	178.00	105.33	82.84	ALTO
45	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO	27.00	24.77	20.00	18.35	-6.42	BAJO
46	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	17.00	26.56	20.00	31.25	4.69	ALTO
47	COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA	20.00	31.25	27.00	42.19	10.94	ALTO
48	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN SOCIAL	95.00	21.11	251.00	55.78	34.67	ALTO
49	IMPLAN - DIRECCIÓN GENERAL	5.00	26.32	5.00	26.32	0.00	ALTO
50	IMPLAN - COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	87.00	34.39	90.00	35.57	1.19	ALTO
51	IMPLAN - UNIDAD DE TRANSPARENCIA	87.00	33.08	85.00	32.32	-0.76	ALTO
52	IMPLAN - COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA Y EVALUACIÓN	14.00	53.85	11.00	42.31	-11.54	BAJO
53	IMPLAN - COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11.40	32.57	30.35	86.71	54.14	ALTO
54	IMPLAN - COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5.00	25.00	7.00	35.00	10.00	ALTO
55	IMPLAN - COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA	5.00	16.13	18.00	58.06	41.94	ALTO
56	IMPLAN - UNIDAD DE ARCHIVO	103.00	33.44	100.00	32.47	-0.97	ALTO
57	OROMAPAS	44,245.00	36.65	43,287.00	35.86	-0.79	ALTO
58	DIF- SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	26.00	34.21	26.00	34.21	0.00	ALTO
59	DIF- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	72.00	29.63	74.00	30.45	0.82	ALTO
60	DIF- COORDINACIÓN DE ALIMENTOS	10.00	0.03	8.00	0.03	-0.01	ALTO
61	DIF- DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	448.00	33.21	503.00	37.29	4.08	ALTO
62	DIF- UBR - COORDINACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN Y PSICOLOGÍA	1,690.00	33.29	3,454.00	68.05	34.75	ALTO
63	DIF- COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y TRABAJO SOCIAL	297.00	34.18	349.00	40.16	5.98	ALTO
64	DIF- COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	145.00	32.15	14.00	3.10	-29.05	BAJO
65	DIF- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	18.00	31.03	13.00	22.41	-8.62	BAJO





NO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CALENDARIZADO		REALIZADO		DIFERENCIA % =(A-B)*-1	GRADO DE CUMPLIMIENTO*
		CANTIDAD	PORCENTAJE % (A)	CANTIDAD	PORCENTAJE % (B)		
66	DIF- DIRECCIÓN GENERAL	17.00	32.08	17.00	32.08	0.00	ALTO
TOTAL		84,651.68	29.00	90,243.63	30.92	1.92	ALTO

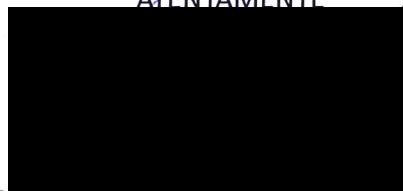
Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes de avances bimestrales del PAT 2026.

*Nota: El Grado de cumplimiento se estima con base en la diferencia entre el porcentaje de avance calendarizado y el porcentaje de avance realizado, bajo la siguiente escala; **BAJO**: Menor o igual que -3.01, **MEDIO**: Entre -1.01 y -3.0 y **ALTO**: Mayor o igual que -1.0.

V. CONCLUSIÓN

Al término del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2026, se concluye que la mayoría las unidades administrativas está cumplimiento con la presentación de los informes mensuales de actividades relevantes; de igual manera, la mayoría de las áreas presentaron sus avances en el cumplimiento de las metas establecidas en sus programas anuales de trabajo alcanzando de manera global un cumplimiento del 30.92% de un 29.00% planeado hasta este periodo, presentado así resultados significativos lo que implica que todas las Dependencias y Entidades están teniendo un buen comportamiento con respecto a la consecución de sus objetivos y metas institucionales.

ATENTAMENTE



L.A. CLAUDIA JANETTE VALLE PEÑA

CONTRALORA MUNICIPAL

